
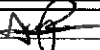

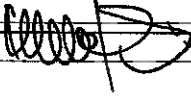


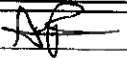

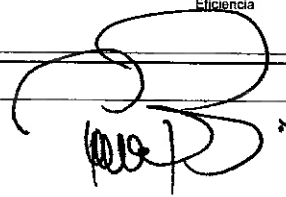




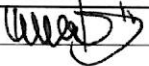
		HOJA DE VIDA INDICADOR				
		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				
<b>1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR</b>	Implementación oportuna de las medidas de protección colectiva (Ruta de Protección Colectiva)	<b>2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de implementación de las medidas de protección colectiva (Ruta de Protección Colectiva)	<b>3. PROCESO ASOCIADO</b>	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
<b>4. TIPO DE PROCESO</b>	MISIONAL	<b>5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR</b>	Actas de Implementación de Medidas	<b>6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizarlos tiempos de respuesta en la ruta de protección	
<b>7. OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos	<b>8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO</b>	Coordinador y Enlace MIPG-SIG del Grupo Implementación de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección	<b>9. FRECUENCIA DEL REPORTE</b>	Semestral	
<b>10. MES DE REPORTE</b>	Junio - Diciembre	<b>11. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	Protección colectiva Es el conjunto de acciones adoptadas por el Estado colombiano con el propósito de prevenir el riesgo, contrarrestar las amenazas y minimizar las vulnerabilidades de los grupos y comunidades que hacen parte del Programa de Protección.	
<b>13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Para la adopción de las medidas de protección, deberán ser observadas las especificidades y vulnerabilidades por edad, etnia, género, discapacidad, orientación sexual, y procedencia urbana o rural de las comunidades o grupos objeto de protección.	<b>14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR</b>	Subdirector de Protección	<b>15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios.	
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>						
((N° de resoluciones implementadas de colectivos de las vigencias 2013 al 2022)/(N° de resoluciones colectivas aprobadas según acto administrativo de las vigencias 2013 al 2022))*100						
<b>17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA</b>	9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1086 de 2015.					
<b>18. META PROPUESTA DEL INDICADOR</b>	100%	<b>19. TIPO DE INDICADOR</b>	Eficiencia			
Firma: 	Firma: 	Firma: 				
Funcionario y/o Contratista que elabora:	Revisó:	Aprobó:	Líder del Proceso			
Nombre: Alba Puerto Romero / Laura Natalia Barrera	Nombre: Carlos Alberto García Uitengo	Nombre:	Ronald Rodríguez Roza			
Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de Implementación de medidas de Protección - Subdirección de Protección	Cargo: Coordinador Grupo de Implementación de Medidas de Protección - Subdirección de Protección	Cargo:	Subdirector de Protección			
<b>ARCHÍVESE EN:</b>	Carpeta físicas (proceso de Sistema de Gestión) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión					
DEP-F1-06/V8	Oficialización: 09/07/2021				Página: 1 de 1	



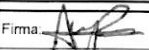

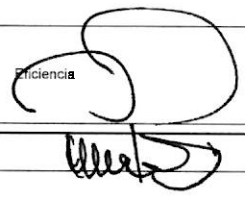
OK ✓

	HOJA DE VIDA INDICADOR					
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN					
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN					
<b>1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR</b>	Implementación oportuna de las Medidas de Protección Colectiva a NARP	<b>2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de colectivos identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente pertenecientes a la población de dirigentes, representantes o miembros de grupos de la población negra, afrocolombiana, raizal o palenquera-NARP con medidas de protección implementadas	<b>3. PROCESO ASOCIADO</b>	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
<b>4. TIPO DE PROCESO</b>	MISIONAL	<b>5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR</b>	Actas de Implementación de Medidas	<b>6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyen a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizarlos tiempos de respuesta en la ruta de protección	
<b>7. OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos	<b>8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO</b>	Coordinador y Enlace MIPG-SIG del Grupo Implementación de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección	<b>9. FRECUENCIA DEL REPORTE</b>	Trimestral	
<b>10. MES DE REPORTE</b>	Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre	<b>11. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	NARP: negra, afrocolombiana, raizal o palenquera	
<b>13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Las medidas de protección implementadas respetarán las disposiciones constitucionales y legales de la protección diferencial a los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	<b>14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR</b>	Subdirector de Protección	<b>15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios	
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>						
((Nº de colectivos pertenecientes a la población de dirigentes, representantes o miembros de grupos de la población NARP con medidas de protección de competencias de la UNP implementadas dentro de los términos establecidos)/(Nº de colectivos pertenecientes a la población de dirigentes, representantes o miembros de grupos de la población NARP identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección a implementar por la UNP))*100						
<b>17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA</b>	9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1086 de 2015					
<b>18. META PROPUESTA DEL INDICADOR</b>	100%	<b>19. TIPO DE INDICADOR</b>	Eficiencia			
Firma: 	Firma: 	Firma: 				
Funcionario y/o Contratista que elabora: Nombre: Alba Puerto Romero / Laura Natalia Barrera Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de Implementación de medidas de Protección -Subdirección de Protección	Revisó: Nombre: Carlos Alberto García Utengo Cargo: Coordinador Grupo de Implementación de Medidas de Protección - Subdirección de Protección	Aprobó Líder del Proceso Nombre: Ronald Rodríguez Roza Cargo: Subdirector de Protección				
<b>ARCHÍVESE EN:</b>		Carpeta físicas( proceso de Sistema de Gestión) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión				
DEP-FT-05/V8	Oficialización: 09/07/2021				Pagina: 1 de 1	



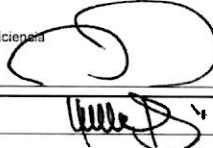


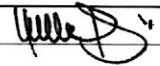
OK ✓

	HOJA DE VIDA INDICADOR					
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN					
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN					
<b>1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR</b>	Incrementar el nivel de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios del Programa de Prevención y Protección y del Programa de Protección para UP-PCC de la ruta individual	<b>2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios Programa de Prevención y Protección y del Programa de Protección para UP-PCC de la ruta individual	<b>3. PROCESO ASOCIADO</b>	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
<b>4. TIPO DE PROCESO</b>	MISIONAL	<b>5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR</b>	Medidas de protección adoptadas e implementadas Programa de Prevención y Protección y del Programa de Protección para UP-PCC de la ruta individual (Acta de Implementación)	<b>6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizarlos tiempos de respuesta en la ruta de protección	
<b>7. OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos	<b>8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO</b>	Coordinador y Enlace MIPG-SIG del Grupo Implementación de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección	<b>9. FRECUENCIA DEL REPORTE</b>	Mensual	
<b>10. MES DE REPORTE</b>	Enero - Febrero - Marzo - Abril - Mayo - Junio - Julio - Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre	<b>11. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	Medidas de protección: Acciones que emprende el Estado o elementos físicos de los que este dispone con el propósito de prevenir riesgos y proteger los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal de los protegidos	
<b>13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Garantizar una atención efectiva a la población objeto de protección de la entidad, deberán adoptar de manera oportuna y contingente, con celeridad y diligencia, las medidas tendientes a la protección de la vida, integridad, seguridad y libertad.	<b>14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR</b>	Subdirector de Protección	<b>15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios:	
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>						
((Nº de personas con riesgo extraordinario, extremo o inminente, con medidas de protección implementadas de competencias de la UNP dentro de los tiempos partiendo de la ejecutoria del acto administrativo del Programa de Prevención y Protección y del Programa de Protección para UP-PCC de la ruta individual) / (Nº de personas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección a implementar una vez ejecutoriado el acto administrativo del Programa de Prevención y Protección y del Programa de Protección para UP-PCC de la ruta individual)) * 100						
<b>17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA</b>	9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.					
<b>18. META PROPUESTA DEL INDICADOR</b>	100%	<b>19. TIPO DE INDICADOR</b>	Eficiencia			
Firma: 	Firma: 	Firma: 				
Funcionario y/o Contratista que elabora:	Revisó	Aprobó	Lider del Proceso			
Nombre: Aiba Puerto Romero / Laura Natalia Barrera	Nombre: Carlos Alberto García Ultengo	Nombre: Ronald Rodríguez Rozo				
Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de Implementación de medidas de Protección -Subdirección de Protección	Cargo: Coordinador Grupo de Implementación de Medidas de Protección - Subdirección de Protección	Cargo: Subdirector de Protección				
<b>ARCHÍVESE EN:</b>	Carpeta físicas( proceso de Sistema de Gestión) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión					
DEP-FT-06/V8	Oficialización: 09/07/2021				Pagina: 1 de 1	



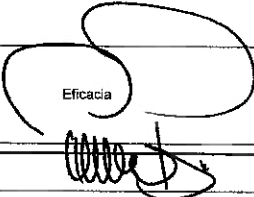
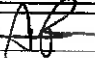

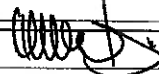
OK

		HOJA DE VIDA INDICADOR				
		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				
1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR	Implementación oportuna de las Medidas de Protección individual a NARP	2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	Porcentaje de personas identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente pertenecientes a la población de dirigentes, representantes o miembros de grupos de la población negra, afrocolombiana, raizal o palenquera - NARP con medidas de protección implementadas	3. PROCESO ASOCIADO	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
4. TIPO DE PROCESO	MISIONAL	5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR	Implementación oportuna de las medidas de protección individual a NARP (Acta de Implementación)	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizarlos tiempos de respuesta en la ruta de protección	
7. OBJETIVO DEL PROCESO	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos	8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO	Coordinador y Enlace MIPG-SIG del Grupo Implementación de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección	9. FRECUENCIA DEL REPORTE	Trimestral	
10. MES DE REPORTE	Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre	11. UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Población NARP: negra, afrocolombiana, raizal o palenquera	
13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Las medidas de protección implementadas respetarán las disposiciones constitucionales y legales de la protección diferencial a las personas pertenecientes a la población NARP.	14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR	Subdirector de Protección	15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios.	
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>						
$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas pertenecientes a la población de dirigentes o miembros de grupos de la población NARP con medidas de protección de competencia de la UNP implementadas en los términos establecidos}}{\text{N}^\circ \text{ de personas pertenecientes a la población dirigentes, representantes o miembros de grupos de la población NARP identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección a implementar en el trimestre por la UNP}} \right) * 100$						
17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA	9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015					
18. META PROPUESTA DEL INDICADOR	100%	19. TIPO DE INDICADOR	Eficiencia			
Firma: 	Firma: 	Firma: 				
Funcionario y/o Contratista que elabora: Nombre: Alba Puerto Romero / Laura Natalia Barrera Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de Implementación de medidas de Protección -Subdirección de Protección	Revisó: Nombre: Carlos Alberto Garcia Ullengo Cargo: Coordinador Grupo de Implementación de Medidas de Protección - Subdirección de Protección	Aprobó. Líder del Proceso Nombre: Ronald Rodriguez Roza Cargo: Subdirector de Protección				
ARCHÍVESE EN:		Carpeta físicas( proceso de Sistema de Gestion) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión				
DEP-FT-06/V8	Oficialización 09/07/2021				Página: 1 de 1	



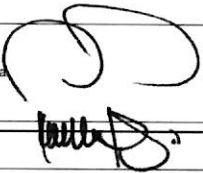
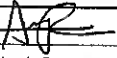
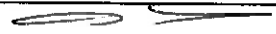
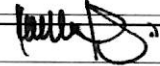
OK

		HOJA DE VIDA INDICADOR				
		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				
<b>1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR</b>	Realizar la implementación de las medidas de Protección a los Líderes sociales identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas	<b>2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de líderes sociales identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas	<b>3. PROCESO ASOCIADO</b>	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
<b>4. TIPO DE PROCESO</b>	MISIONAL	<b>5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR</b>	Líderes sociales identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas (Acta de Implementación)	<b>6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizarlos tiempos de respuesta en la ruta de protección	
<b>7. OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos	<b>8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO</b>	Coordinador y Enlace MIPG-SIG del Grupo Implementación de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección	<b>9. FRECUENCIA DEL REPORTE</b>	Mensual	
<b>10. MES DE REPORTE</b>	Enero - Febrero - Marzo - Abril - Mayo - Junio - Julio - Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre	<b>11. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	Realizar seguimiento periódico a la implementación, uso, oportunidad, idoneidad y eficacia de las medidas de protección con el propósito de prevenir riesgos y proteger los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de los líderes sociales.	
<b>13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Fortalecer las medidas de prevención y protección a las personas y comunidades en riesgo en particular a víctimas, líderes sociales, defensores de derechos humanos.	<b>14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR</b>	Subdirector de Protección	<b>15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios:	
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>						
((Nº de líderes sociales con medidas de protección de competencias de la UNP implementadas dentro de los términos establecidos en el procedimiento de Implementación de Medidas de Protección) / (Nº de líderes sociales identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección a implementar por la UNP))*100						
<b>17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA</b>	10. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección					
<b>18. META PROPUESTA DEL INDICADOR</b>	100%	<b>19. TIPO DE INDICADOR</b>	Eficiencia 			
Firma: 	Firma: 	Firma: 				
Funcionario y/o Contratista que elabora:	Revisó	Aprobó: Líder del Proceso				
Nombre: Alba Puerto Romero / Laura Natalia Barrera	Nombre: Carlos Alberto García Uiltengo	Nombre: Ronald Rodríguez Rozo				
Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de Implementación de medidas de Protección -Subdirección de Protección	Cargo: Coordinador Grupo de Implementación de Medidas de Protección - Subdirección de Protección	Cargo: Subdirector de Protección				
<b>ARCHÍVESE EN:</b>	Carpeta físicas( proceso de Sistema de Gestión) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión					
DEP-FT-06/V8	Oficialización: 09/07/2021			Página: 1 de 1		



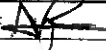
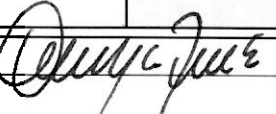
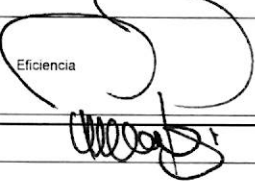
OK ✓

		HOJA DE VIDA INDICADOR				
		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				
<b>1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR</b>	Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el programa de prevención y protección y programa especial de protección UP-PCC	<b>2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de seguimientos realizados a la implementación de las medidas de protección en el programa de prevención y protección y programa especial de protección UP-PCC	<b>3. PROCESO ASOCIADO</b>	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
<b>4. TIPO DE PROCESO</b>	MISIONAL	<b>5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR</b>	Seguimientos realizados a la implementación de las medidas de protección en el programa de prevención y protección y programa especial de protección UP-PCC (Acta de Implementación)	<b>6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizarlos tiempos de respuesta en la ruta de protección	
<b>7. OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos	<b>8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO</b>	Coordinador y Enlace MIPG-SIG del Grupo Implementación de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección	<b>9. FRECUENCIA DEL REPORTE</b>	Trimestral	
<b>10. MES DE REPORTE</b>	Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre	<b>11. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	Implementación de medidas: Son las actividades que se realizan para la entrega de medidas de protección aprobadas a beneficiarios y/o beneficiarias que por su riesgo extremo o extraordinario le son otorgadas.	
<b>13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el programa de prevención y protección y programa especial de protección UP-PCC, de acuerdo a los términos establecidos en el procedimiento interno del grupo de implementación de medidas de protección	<b>14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR</b>	Subdirector de Protección	<b>15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios.	
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>						
((Nº de actos administrativos con todas las medidas de protección debidamente implementadas en el Programa de Prevención y Protección y Programa Especial de Protección UP-PCC)/((Nº de actos administrativos con seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el Programa de Prevención y Protección y Programa Especial de Protección UP-PCC))*100						
<b>17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA</b>	10. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección					
<b>18. META PROPUESTA DEL INDICADOR</b>	100%	<b>19. TIPO DE INDICADOR</b>	Eficacia 			
Firma: 	Firma: 	Firma: 				
Funcionario y/o Contratista que elabora: Nombre: Alba Puerto Romero / Laura Natalia Barrera Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de Implementación de medidas de Protección -Subdirección de Protección	Revisó: Nombre: Carlos Alberto García Ultengo Cargo: Coordinador Grupo de Implementación de Medidas de Protección - Subdirección de Protección	Aprobó: Líder del Proceso Nombre: Ronald Rodríguez Rozo Cargo: Subdirector de Protección				
<b>ARCHÍVESE EN:</b>		Carpeta físicas( proceso de Sistema de Gestion) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión				
DEP-FT-08/V8		Oficialización: 09/07/2021		Pagina: 1 de 1		

OK



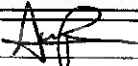
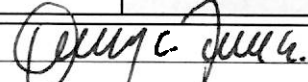
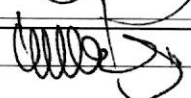
	HOJA DE VIDA INDICADOR				
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				
<b>1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR</b>	Realizar la implementación de las medidas de protección a víctimas del Conflicto Armado con riesgo extraordinario o extremo.	<b>2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de Víctimas con medidas de protección implementadas con riesgo extraordinario o extremo	<b>3. PROCESO ASOCIADO</b>	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN
<b>4. TIPO DE PROCESO</b>	MISIONAL	<b>5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR</b>	Implementación de las medidas de protección a víctimas del Conflicto Armado con riesgo extraordinario o extremo (Acta de Implementación)	<b>6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizarlos tiempos de respuesta en la ruta de protección
<b>7. OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.	<b>8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO</b>	Coordinador y Enlace MIPG-SIG del Grupo Implementación de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección	<b>9. FRECUENCIA DEL REPORTE</b>	Mensual
<b>10. MES DE REPORTE</b>	Enero-Febrero-Marzo-Abril-Mayo-Junio- Julio-Agosto- Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre	<b>11. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	Adoptar e implementar las medidas de protección de competencia de la UNP, considerando la recomendación del CERREM
<b>13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Coordinar de manera oportuna y eficiente con los grupos competentes para la implementación de medidas de protección a las que haya lugar.	<b>14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR</b>	Subdirector de Protección	<b>15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios.
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>					
((N° de Víctimas con medidas de protección implementadas) / (N° de Víctimas para implementar con riesgo extraordinario o extremo))*100					
<b>17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA</b>	10. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección				
<b>18. META PROPUESTA DEL INDICADOR</b>	100%	<b>19. TIPO DE INDICADOR</b>	Eficacia 		
Firma: 	Firma: 	Firma: 			
Funcionario y/o Contratista que elabora:	Revisó	Aprobó	Líder del Proceso		
Nombre: Alba Puerto Romero / Laura Natalia Barrera	Nombre: Carlos Alberto Garcia Uitengo	Nombre: Ronald Rodriguez Roza			
Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de implementación de medidas de Protección -Subdirección de Protección	Cargo: Coordinador Grupo de implementación de Medidas de Protección - Subdirección de Protección	Cargo: Subdirector de Protección			
<b>ARCHÍVESE EN:</b>	Carpeta físicas( proceso de Sistema de Gestion) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión				
DEP-FT-06/V8	Oficialización: 09/07/2021			Pagina: 1 de 1	

OK ✓

	HOJA DE VIDA INDICADOR				
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				
<b>1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR</b>	Brindar charlas de autoprotección y auto seguridad a las víctimas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con enfoque diferencial	<b>2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de Charlas de autoprotección y auto seguridad realizados a Víctimas con riesgo extraordinario o extremo con enfoque diferencial	<b>3. PROCESO ASOCIADO</b>	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN
<b>4. TIPO DE PROCESO</b>	MISIONAL	<b>5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR</b>	Charlas de autoprotección y auto seguridad realizados a Víctimas con riesgo extraordinario o extremo con enfoque diferencial (Misión de trabajo, informe final y listado de asistencia de las Charlas)	<b>6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales
<b>7. OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos	<b>8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO</b>	Coordinador y Enlace MIPG-SIG de la Coordinación Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo GARO	<b>9. FRECUENCIA DEL REPORTE</b>	Semestral
<b>10. MES DE REPORTE</b>	Junio - Diciembre	<b>11. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	Autoprotección: Conjunto de elementos y herramientas que nos ayudan a disminuir los riesgos. Auto seguridad: Acciones y comportamientos que debemos adoptar a diario para evitar la exposición a situaciones de peligro
<b>13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Charlas de auto seguridad y autoprotección de acuerdo a los actos administrativos a Víctimas con enfoque diferencial	<b>14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR</b>	Subdirector de Protección	<b>15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>					
((N° de Charlas de autoprotección y auto seguridad realizados a Víctimas con riesgo extraordinario o extremo con enfoque diferencial) / (N° de charlas de autoprotección y auto seguridad a dictar))*100					
<b>17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA</b>	13 Liderar la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección con enfoques diferenciales en coordinación con los organismos e instancias responsables, con énfasis en: La protección colectiva, los derechos ancestrales, el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección, el fortalecimiento organizacional, medidas de tipo psicosocial, cartografías del cuerpo respecto a agresiones físicas y mujeres líderes y defensoras de derechos humanos promoviendo mecanismos de participación				
<b>18. META PROPUESTA DEL INDICADOR</b>	100%	<b>19. TIPO DE INDICADOR</b>	Eficiencia		
Firma: 	Firma: 	Firma:			
Funcionario y/o Contratista que elabora:	Revisó:	Aprobó: Líder del Proceso			
Nombre: Alba Puerto Romero / Jose Jeremias Barreto	Nombre: Danny Camilo Jimenez Enciso	Nombre: Ronald Rodriguez Roza			
Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo Garo -Subdirección de Protección	Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo Garo- Subdirección de Protección	Cargo: Subdirector de Protección			
<b>ARCHÍVESE EN:</b>	Carpeta físicas( proceso de Sistema de Gestión) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión				
DEP-FT-06/V8	Oficialización: 09/07/2021			Página: 1 de 1	

Dev



		HOJA DE VIDA INDICADOR				
		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				
<b>1. ACTIVIDAD ASOCIADA AL INDICADOR</b>	Realizar charlas de auto seguridad y autoprotección con enfoque diferencial individual y colectivo a mujeres lideresas y defensoras	<b>2. NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de ejecución de charlas de auto seguridad y autoprotección con enfoque diferencial individual y colectivo a mujeres lideresas y defensoras	<b>3. PROCESO ASOCIADO</b>	GESTION MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
<b>4. TIPO DE PROCESO</b>	MISIONAL	<b>5. DOCUMENTO(S) SOPORTE(S) DEL INDICADOR</b>	Charla de auto seguridad y autoprotección con enfoque diferencial individual y colectivo a mujeres lideresas y defensoras realizados (Misión de trabajo, informe final y listado de asistencia de las Charlas)	<b>6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales	
<b>7. OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos	<b>8. RESPONSABLE DEL REPORTE AL INTERIOR DEL PROCESO</b>	Coordinador y Enlace M/PG-SIG de la Coordinación Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo GARO	<b>9. FRECUENCIA DEL REPORTE</b>	Semestral	
<b>10. MES DE REPORTE</b>	Junio - Diciembre	<b>11. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>12. DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	Autoprotección. Conjunto de elementos y herramientas que nos ayudan a disminuir los riesgos. Auto seguridad: Acciones y comportamientos que debemos adoptar a diario para evitar la exposición a situaciones de peligro	
<b>13. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Charlas de auto seguridad y autoprotección de acuerdo a los actos administrativos aprobados con enfoque diferencial individual y colectivo a mujeres lideresas y defensoras	<b>14. ROL QUE DEBE CONOCER EL INDICADOR</b>	Subdirector de Protección	<b>15. PERSPECTIVAS CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	Perspectiva Usuarios/Beneficiarios.	
<b>16. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>						
((Nº. total de charlas de auto seguridad y autoprotección con enfoque diferencial individual y colectivo a mujeres lideresas y defensoras realizados)/(Nº total de charlas de auto seguridad y/o autoprotección con enfoque diferencial individual y colectivo a mujeres lideresas y defensoras aprobados según acto administrativo))*100						
<b>17. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ASOCIADA</b>	13 Liderar la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección con enfoques diferenciales en coordinación con los organismos e instancias responsables, con énfasis en: La protección colectiva, los derechos ancestrales, el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección, el fortalecimiento organizacional, medidas de tipo psicosocial, cartografías del cuerpo respecto a agresiones físicas y mujeres lideresas y/o defensoras de derechos humanos promoviendo mecanismos de participación.					
<b>18. META PROPUESTA DEL INDICADOR</b>	100%	<b>19. TIPO DE INDICADOR</b>	Eficiencia			
Firma: 	Firma: 	Firma: 				
Funcionario y/o Contratista que elaboró	Revisó	Aprobó: Líder del Proceso				
Nombre: Alba Puerto Romero / Jose Jeremias Barreto	Nombre: Danny Camilo Jimenez Enciso	Nombre: Ronald Rodriguez Roza				
Cargo: Enlace principal de Calidad Despacho / Enlace Calidad Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo Garo -Subdirección de Protección	Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo Garo- Subdirección de Protección	Cargo: Subdirector de Protección				
<b>ARCHÍVESE EN:</b>		Carpeta físicas( proceso de Sistema de Gestión) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión				
DEP-FT-06/V8	Oficialización: 09/07/2021				Página: 1 de 1	

OK ✓